

PANORAMA DE DERECHOS HUMANOS

NOCHE NIEBLA

4

Y VIOLENCIA POLITICA EN COLOMBIA

PANORAMA DE DERECHOS HUMANOS

NOCHE NIEBLA

4

Y VIOLENCIA POLITICA EN COLOMBIA

Abril • Mayo • Junio

1997

**BANCO DE DATOS
DE VIOLENCIA POLITICA**

cinep & Justicia y Paz

INFORME
MIBRILA
PANORAMA DE DERECHOS HUMANOS
Y VIOLENCIA POLITICA EN COLOMBIA

Año 1 • Mayo • Junio

1997

BANCO DE DATOS
DE DERECHOS HUMANOS
Y VIOLENCIA POLITICA
Cinep & Justicia y Paz



CONTENIDO

INFORME REGIONAL

El avance paramilitar en el departamento del Cesar	5
Concepto general de violencia política	9
Gráficas y tablas estadísticas generales del trimestre	10

VIOLACION DE DERECHOS HUMANOS

ABRIL

Violación de los Derechos Humanos por persecución política	25
Violación de los Derechos Humanos por abuso de autoridad	31

MAYO

Violación de los Derechos Humanos por persecución política	35
Violación de los Derechos Humanos por abuso de autoridad	45

JUNIO

Violación de los Derechos Humanos por persecución política	51
Violación de los Derechos Humanos por abuso de autoridad	58

VIOLENCIA POLITICA - SOCIAL

ABRIL

Violencia por persecución política	64
Violencia política por intolerancia social	69

MAYO

Violencia por persecución política	73
Violencia política por intolerancia social	78

JUNIO

Violencia por persecución política	83
Violencia política por intolerancia social	88

INFRACCIONES GRAVES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

ABRIL

Infracciones graves al DIH	93
----------------------------------	----

MAYO

Infracciones graves al DIH	105
----------------------------------	-----

JUNIO

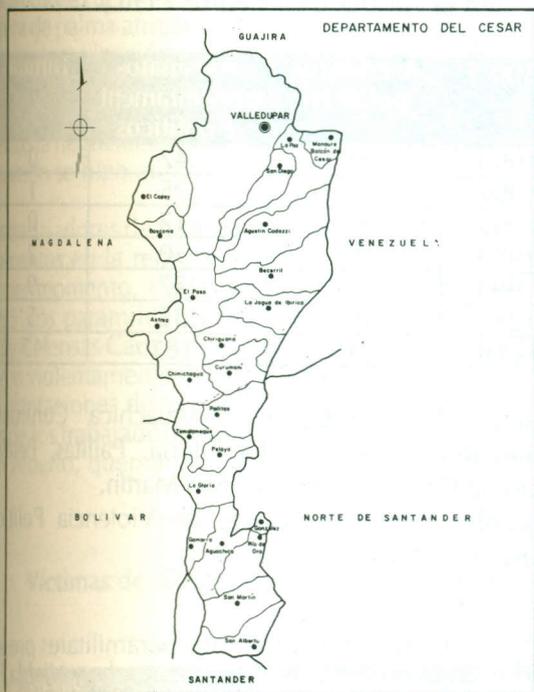
Infracciones graves al DIH	121
----------------------------------	-----

ACCIONES BELICAS

ABRIL	136
MAYO	141
JUNIO	147

ACTUALIZACIONES	154
-----------------------	-----

El avance paramilitar en el departamento del Cesar



Pero éstas no han sido las primeras acciones de paramilitares al norte del Cesar. Desde varias semanas antes se multiplicaron las incursiones de estos grupos en los municipios de Agustín Codazzi, El Copey y La Jagua de Ibirico. En todos los casos, sus autores materiales se identificaron como integrantes de las ACCU. Con lista en mano y a bordo de camionetas y camperos, ejecutaron o desaparecieron a varios campesinos bajo el argumento de que eran "auxiliadores de la guerrilla". Aunque los testimonios directos de las víctimas son escasos, al igual que viene ocurriendo al sur del departamento desde hace más de tres años, el desplazamiento forzado de población se ha multiplicado por las constantes intimidaciones y amenazas paramilitares.

En adelante, se presentarán algunas de las características de la incursión del proyecto paramilitar en el departamento, su proceso de consolidación en los municipios del sur y la reciente entrada de las ACCU en los municipios del norte.

EL SUR

El 27 de septiembre de 1996, paramilitares de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU, incursionaron en la zona rural del municipio de Becerril, al norte del departamento del Cesar, y se llevaron por la fuerza a siete campesinos. Los cadáveres de tres de ellos fueron encontrados en el vecino municipio de Agustín Codazzi. Los victimarios dejaron un letrero cerca del lugar que decía: "Comenzamos a actuar contra los subversivos y colaboradores".

Durante este mismo mes las ACCU distribuyeron un comunicado en el departamento en el cual afirmaron: "...Nos hemos visto forzados a tomar algunas medidas de tipo contrainsurgente, que aunque en un principio nos toque pagar un precio inmediato de impopularidad, el pueblo, cuando haya recuperado la paz, las comprenderá y nos lo agradecerá".

"Pailitas no, Pailitas está más malo y Pelaya peor... De ahí para abajo eso está mejor dicho! Es mucho la matazón que ha habido por ahí. Uno se pone a pensar que sí han matado muchas personas inocentes y uno también se lleva por lo menos el pensamiento de que uno no debe nada pero que han matado mucha gente, ahí lo encuentran a uno y lo pueden fregar, lo pueden matar".

Este testimonio recogido por el equipo del Banco de Datos es un fiel reflejo de la situación en la que se encuentra la población civil por el acoso de los actores armados en la región.

Desde los primeros años de la presente década los municipios ubicados al borde de la Carretera Pana-

mericana han sido tomados por los paramilitares, quienes instalaron en las amplias planicies sus bases de entrenamiento y han atacado tanto a los movimientos políticos diferentes de los partidos tradicionales como al movimiento sindical y comunal.

En esta región, cuya economía se basa principalmente en la ganadería extensiva y las grandes plantaciones de palma africana, algodón, sorgo y arroz, tradicionalmente la tierra ha estado concentrada en pocas manos, en manos de grandes terratenientes, a quienes se acusa de patrocinar la formación de grupos paramilitares.

Como ya lo anotábamos, desde 1994 se ha podido detectar que al sur del Cesar, al igual que al norte del Magdalena Medio santandereano y en la zona del Catatumbo en Norte de Santander, se viene poniendo en práctica un modelo de organización paramilitar que quiere emular el utilizado a comienzos de la década del 90 en la región de San Vicente de Chucurí y El Carmen (Santander). En enero de 1996, un reportaje periodístico de un diario regional se refería al accionar del grupo paramilitar auto-denominado "Autodefensas Campesinas de Colombia", que opera en los municipios de Sabana de Torres, Rionegro y Puerto Wilches (Santander), La Esperanza (Norte de Santander) y San Alberto (Cesar). Uno de los entrevistados, ganadero y financiador de los grupos, afirmaba que "nosotros copiamos el modelo de la zona de Chucurí, de donde vienen los hombres y comandantes... somos totalmente vigilados por el Ejército, las dotaciones y las armas se compran al Ejército".¹

Tanto en boca de este ganadero como de muchos de los habitantes de la región, se sabe que los patrulleros de estos grupos recibían entonces alrededor de \$200.000 a \$250.000 mensuales de salario y eran entrenados en fincas del Magdalena Medio santandereano o en haciendas prestadas por ganaderos del sur del Cesar, entre los que se menciona a un parlamentario de apellido Rivera en San Alberto en cuya hacienda "Riverandia" se cometieron asesinatos y torturas en 1988.² En el predio se sabe que actuaban en conjunto militares y paramilitares, utilizando vehículos y trajes de civil para perpetrar los hechos.

Si en 1988 ya se podía evidenciar la acción conjunta de paramilitares y militares, en los últimos años esta alianza puede percibirse de forma más clara. Las grandes haciendas del sur del Cesar han sido los lugares más utilizados para el entrenamiento y la acción conjunta de militares y paramilitares. En la región son bien conocidas la hacienda *Cabezas y El Tesoro* en San Martín, las haciendas *El Miedo y San Cayetano* (Aguachica); las haciendas *La Sonora* de propiedad de Hernán Rangel, *La Victoria* y *La*

Ucrania (Pailitas), y *Bellacruz* que cubre una extensión de los municipios de La Gloria y Pailitas. De la misma manera, se ha detectado la presencia constante y el entrenamiento de paramilitares en las bases militares de San Alberto, Aguachica, San Martín y Pailitas, entre otros municipios de la región.

Durante la primera mitad de la década, las víctimas de violaciones a los derechos fundamentales aumentaron dramáticamente como lo muestra la siguiente tabla.

TABLA 1
Víctimas de asesinatos y torturas en el sur del Cesar entre 1990 y 1995

Año	Asesinatos políticos	Asesinatos presuntamente políticos	Torturas
1990	10	47	0
1991	24	25	1
1992	30	17	0
1993	32	30	2
1994	62	27	9
1995	87	35	5
Total	245	181	17

Incluye los municipios de Aguachica, Curumama, Gamarra, González, La Gloria, Pailitas, Pailitas, Río de Oro, San Alberto y San Martín.

Fuente: Banco de Datos de Violencia Política, Justicia y Paz.

Siguiendo los tipos de grupos paramilitares presentados en el número anterior de *Noche y Niebla*, puede afirmarse que en el sur del Cesar el paramilitarismo busca tanto la defensa y ampliación de la minación territorial de los hacendados como la recuperación del espacio político perdido por los líderes locales.

A lo largo de la zona que atraviesa la Troncal de Paz en el Magdalena Medio y la vía Panamericana en el Cesar, los paramilitares han venido expulsado violentamente a las familias propietarias de los predios declarados como baldíos, que el INCORA otorgó a los campesinos pobres y que al parecer son objeto de interés de reconocidos narcotraficantes, así como de antiguos latifundistas afectados por las parcelaciones, como el exembajador en los Países Bajos y ante la Comunidad Económica Europea, Carlos Arturo Marulanda Vélez, propietario de la Hacienda Bellacruz. En este último caso y a raíz de la reubicación de las familias desplazadas del departamento del Tolima, los paramilitares han

atado una campaña en contra de sus familiares y amigos. Muchos de ellos han sido asesinados o se han visto obligados a desplazarse a ciudades lejanas. En la región no pueden permanecer pues son perseguidos también en las poblaciones vecinas.

Los militantes de alternativas políticas como el Movimiento de Acción Comunitaria de Aguachica que había logrado algunos puestos de elección popular fueron ejecutados y los que sobrevivieron buscaron refugio en otros lugares.

El movimiento sindical también ha sido blanco de la acción de dichos grupos. Es el caso del asesinato, desaparición y desplazamiento de varios dirigentes del Sindicato de Trabajadores de la empresa explotadora de palma africana, Indupalma. Los miembros de esta organización venían siendo blanco de graves violaciones a los derechos humanos desde hace varios años, pero desde junio de 1995, cuando comenzó la negociación del pliego de peticiones, esta situación se hizo aún más crítica.

Los trabajadores de Indupalma han percibido varios momentos en la represión del movimiento. En un primer momento, hasta comienzos de octubre de 1995, los paramilitares que se presentaron como "Autodefensas Campesinas del Sur del Cesar" penetraron violentamente, tanto en los campamentos de las plantaciones de la empresa como en las viviendas de los trabajadores en el barrio 1o. de Mayo de San Alberto, quemando las casas y pertenencias, y

desapareciendo y asesinando a varios dirigentes del Sindicato. Con estas acciones obligaron a unos 50 trabajadores y familiares a abandonar la región, sin contar con garantías para conservar sus empleos

En un segundo momento, han llegado a las plantaciones y campamentos a golpear con látigo o fuste a los trabajadores, evidenciando una estrategia de intimidación que podría afirmarse que, como en otros momentos de la historia sindical, busca la subordinación de los trabajadores de estas plantaciones a los intereses de la empresa.

Luego de casi tres años del accionar de grupos paramilitares al sur del Cesar, la región se encuentra casi en su totalidad en poder de los grupos paramilitares que patrullan constantemente, con aquiescencia de las Fuerzas Militares y de Policía, tanto las zonas rurales como los cascos urbanos. Cada vez que se produce una desaparición, los familiares se "arman de valor" y acuden a las bases paramilitares a preguntar por el paradero y tratar de salvarle la vida. Allí son recibidos en medio de burlas y por lo general les responden que "eso les pasa por ayudarle a la guerrilla".

EL NORTE

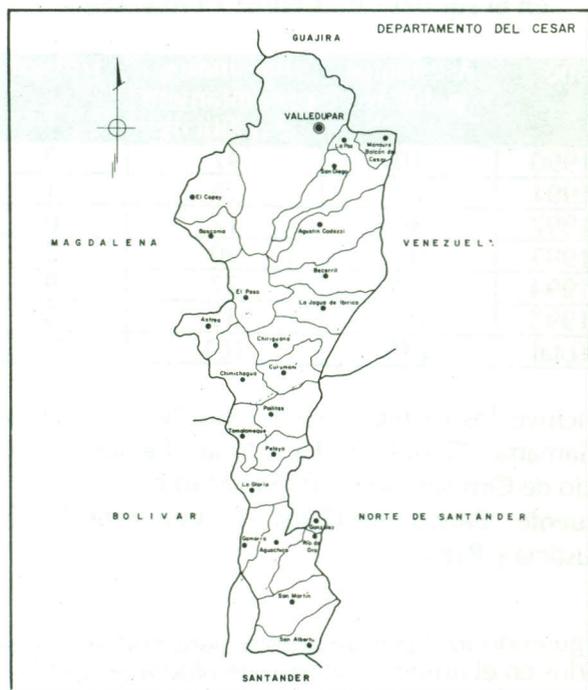
Luego de su consolidación en municipios del sur como San Martín, San Alberto y Aguachica, el proyecto paramilitar paulatinamente se ha venido expandiendo con dirección hacia el norte.

Tabla 2
Víctimas de violación a derechos humanos y violencia política en el departamento del Cesar entre julio de 1996 y junio de 1997

Meses	Ejecuciones extrajudiciales	Desapariciones forzadas	Torturas	Homicidios políticos	Total
Julio	7	0	0	1	8
Agosto	2	2	1	3	8
Septiembre	9	16	3	3	31
Octubre	17	13	1	1	32
Noviembre	23	0	3	2	28
Diciembre	15	0	0	1	16
Enero	32	3	1	11	45
Febrero	19	0	4	13	36
Marzo	8	12	1	13	34
Abril	19	4	2	4	29
Mayo	21	2	2	7	32
Junio	4	2	1	8	15
Total	176	54	19	67	314

Fuente: Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política, Cinep & Justicia y Paz.

El avance paramilitar en el departamento del Cesar



Pero éstas no han sido las primeras acciones de paramilitares al norte del Cesar. Desde varias semanas antes se multiplicaron las incursiones de estos grupos en los municipios de Agustín Codazzi, El Copey y La Jagua de Ibirico. En todos los casos, sus autores materiales se identificaron como integrantes de las ACCU. Con lista en mano y a bordo de camionetas y camperos, ejecutaron o desaparecieron a varios campesinos bajo el argumento de que eran "auxiliadores de la guerrilla". Aunque los testimonios directos de las víctimas son escasos, al igual que viene ocurriendo al sur del departamento desde hace más de tres años, el desplazamiento forzado de población se ha multiplicado por las constantes intimidaciones y amenazas paramilitares.

En adelante, se presentarán algunas de las características de la incursión del proyecto paramilitar en el departamento, su proceso de consolidación en los municipios del sur y la reciente entrada de las ACCU en los municipios del norte.

EL SUR

El 27 de septiembre de 1996, paramilitares de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU, incursionaron en la zona rural del municipio de Becerril, al norte del departamento del Cesar, y se llevaron por la fuerza a siete campesinos. Los cadáveres de tres de ellos fueron encontrados en el vecino municipio de Agustín Codazzi. Los victimarios dejaron un letrero cerca del lugar que decía: "Comenzamos a actuar contra los subversivos y colaboradores".

Durante este mismo mes las ACCU distribuyeron un comunicado en el departamento en el cual afirmaron: "...Nos hemos visto forzados a tomar algunas medidas de tipo contrainsurgente, que aunque en un principio nos toque pagar un precio inmediato de impopularidad, el pueblo, cuando haya recuperado la paz, las comprenderá y nos lo agradecerá".

"Pailitas no, Pailitas está más malo y Pelaya peor... De ahí para abajo eso está mejor dicho! Es mucho la matazón que ha habido por ahí. Uno se pone a pensar que sí han matado muchas personas inocentes y uno también se lleva por lo menos el pensamiento de que uno no debe nada pero que han matado mucha gente, ahí lo encuentran a uno y lo pueden fregar, lo pueden matar".

Este testimonio recogido por el equipo del Banco de Datos es un fiel reflejo de la situación en la que se encuentra la población civil por el acoso de los actores armados en la región.

Desde los primeros años de la presente década los municipios ubicados al borde de la Carretera Pana-

mericana han sido tomados por los paramilitares, quienes instalaron en las amplias planicies sus bases de entrenamiento y han atacado tanto a los movimientos políticos diferentes de los partidos tradicionales como al movimiento sindical y comunal.

En esta región, cuya economía se basa principalmente en la ganadería extensiva y las grandes plantaciones de palma africana, algodón, sorgo y arroz, tradicionalmente la tierra ha estado concentrada en pocas manos, en manos de grandes terratenientes, a quienes se acusa de patrocinar la formación de grupos paramilitares.

Como ya lo anotábamos, desde 1994 se ha podido detectar que al sur del Cesar, al igual que al norte del Magdalena Medio santandereano y en la zona del Catatumbo en Norte de Santander, se viene poniendo en práctica un modelo de organización paramilitar que quiere emular el utilizado a comienzos de la década del 90 en la región de San Vicente de Chucurí y El Carmen (Santander). En enero de 1996, un reportaje periodístico de un diario regional se refería al accionar del grupo paramilitar autodenominado "Autodefensas Campesinas de Colombia", que opera en los municipios de Sabana de Torres, Rionegro y Puerto Wilches (Santander), La Esperanza (Norte de Santander) y San Alberto (Cesar). Uno de los entrevistados, ganadero y financiador de los grupos, afirmaba que "nosotros copiamos el modelo de la zona de Chucurí, de donde vienen los hombres y comandantes... somos totalmente vigilados por el Ejército, las dotaciones y las armas se compran al Ejército".¹

Tanto en boca de este ganadero como de muchos de los habitantes de la región, se sabe que los patrulleros de estos grupos recibían entonces alrededor de \$200.000 a \$250.000 mensuales de salario y eran entrenados en fincas del Magdalena Medio santandereano o en haciendas prestadas por ganaderos del sur del Cesar, entre los que se menciona a un parlamentario de apellido Rivera en San Alberto en cuya hacienda "Riverandia" se cometieron asesinatos y torturas en 1988.² En el predio se sabe que actuaban en conjunto militares y paramilitares, utilizando vehículos y trajes de civil para perpetrar los hechos.

Si en 1988 ya se podía evidenciar la acción conjunta de paramilitares y militares, en los últimos años esta alianza puede percibirse de forma más clara. Las grandes haciendas del sur del Cesar han sido los lugares más utilizados para el entrenamiento y la acción conjunta de militares y paramilitares. En la región son bien conocidas la hacienda *Cabezas y El Tesoro* en San Martín, las haciendas *El Miedo* y *San Cayetano* (Aguachica); las haciendas *La Sonora* de propiedad de Hernán Rangel, *La Victoria* y *La*

Ucrania (Pailitas), y *Bellacruz* que cubre una gran extensión de los municipios de La Gloria y Pelaya. De la misma manera, se ha detectado la presencia constante y el entrenamiento de paramilitares en bases militares de San Alberto, Aguachica, San Martín y Pailitas, entre otros municipios de la región.

Durante la primera mitad de la década, las víctimas de violaciones a los derechos fundamentales aumentaron dramáticamente como lo muestra la siguiente tabla.

TABLA 1
Víctimas de asesinatos y torturas
en el sur del Cesar entre 1990 y 1995

Año	Asesinatos políticos	Asesinatos presuntamente políticos	Torturas
1990	10	47	0
1991	24	25	1
1992	30	17	0
1993	32	30	2
1994	62	27	9
1995	87	35	5
Total	245	181	17

Incluye los municipios de Aguachica, Curumaní, Gamarra, González, La Gloria, Pailitas, Pelaya, Río de Oro, San Alberto y San Martín.

Fuente: Banco de Datos de Violencia Política, Justicia y Paz.

Siguiendo los tipos de grupos paramilitares presentados en el número anterior de *Noche y Niebla*,³ se puede afirmar que en el sur del Cesar el paramilitarismo busca tanto la defensa y ampliación de la dominación territorial de los hacendados como la recuperación del espacio político perdido por las élites locales.

A lo largo de la zona que atraviesa la Troncal de la Paz en el Magdalena Medio y la vía Panamericana en el Cesar, los paramilitares han venido expulsando violentamente a las familias propietarias de predios declarados como baldíos, que el INCORA parceló a los campesinos pobres y que al parecer son objeto de interés de reconocidos narcotraficantes, así como de antiguos latifundistas afectados por dichas parcelaciones, como el exembajador en los Países Bajos y ante la Comunidad Económica Europea, Carlos Arturo Marulanda Vélez, propietario de la Hacienda Bellacruz. En este último caso y luego de la reubicación de las familias desplazadas en el departamento del Tolima, los paramilitares han des-

atado una campaña en contra de sus familiares y amigos. Muchos de ellos han sido asesinados o se han visto obligados a desplazarse a ciudades lejanas. En la región no pueden permanecer pues son perseguidos también en las poblaciones vecinas.

Los militantes de alternativas políticas como el Movimiento de Acción Comunitaria de Aguachica que había logrado algunos puestos de elección popular fueron ejecutados y los que sobrevivieron buscaron refugio en otros lugares.

El movimiento sindical también ha sido blanco de la acción de dichos grupos. Es el caso del asesinato, desaparición y desplazamiento de varios dirigentes del Sindicato de Trabajadores de la empresa explotadora de palma africana, Indupalma. Los miembros de esta organización venían siendo blanco de graves violaciones a los derechos humanos desde hace varios años, pero desde junio de 1995, cuando comenzó la negociación del pliego de peticiones, esta situación se hizo aún más crítica.

Los trabajadores de Indupalma han percibido varios momentos en la represión del movimiento. En un primer momento, hasta comienzos de octubre de 1995, los paramilitares que se presentaron como "Autodefensas Campesinas del Sur del Cesar" penetraron violentamente, tanto en los campamentos de las plantaciones de la empresa como en las viviendas de los trabajadores en el barrio 1o. de Mayo de San Alberto, quemando las casas y pertenencias, y

desapareciendo y asesinando a varios dirigentes del Sindicato. Con estas acciones obligaron a unos 50 trabajadores y familiares a abandonar la región, sin contar con garantías para conservar sus empleos

En un segundo momento, han llegado a las plantaciones y campamentos a golpear con látigo o fuste a los trabajadores, evidenciando una estrategia de intimidación que podría afirmarse que, como en otros momentos de la historia sindical, busca la subordinación de los trabajadores de estas plantaciones a los intereses de la empresa.

Luego de casi tres años del accionar de grupos paramilitares al sur del Cesar, la región se encuentra casi en su totalidad en poder de los grupos paramilitares que patrullan constantemente, con aquiescencia de las Fuerzas Militares y de Policía, tanto las zonas rurales como los cascos urbanos. Cada vez que se produce una desaparición, los familiares se "arman de valor" y acuden a las bases paramilitares a preguntar por el paradero y tratar de salvarle la vida. Allí son recibidos en medio de burlas y por lo general les responden que "eso les pasa por ayudarle a la guerrilla".

EL NORTE

Luego de su consolidación en municipios del sur como San Martín, San Alberto y Aguachica, el proyecto paramilitar paulatinamente se ha venido expandiendo con dirección hacia el norte.

Tabla 2
Víctimas de violación a derechos humanos y violencia política en el departamento del Cesar entre julio de 1996 y junio de 1997

Meses	Ejecuciones extrajudiciales	Desapariciones forzadas	Torturas	Homicidios políticos	Total
Julio	7	0	0	1	8
Agosto	2	2	1	3	8
Septiembre	9	16	3	3	31
Octubre	17	13	1	1	32
Noviembre	23	0	3	2	28
Diciembre	15	0	0	1	16
Enero	32	3	1	11	45
Febrero	19	0	4	13	36
Marzo	8	12	1	13	34
Abril	19	4	2	4	29
Mayo	21	2	2	7	32
Junio	4	2	1	8	15
Total	176	54	19	67	314

Fuente: Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política, Cinep & Justicia y Paz.

En Pailitas y Curumaní, los principales blancos de la acción de los paramilitares han sido los dirigentes y miembros de las juntas de acción comunal, muchos de los cuales han sido ejecutados y sus familias obligadas a abandonar sus tierras. A un poblador de la región, los paramilitares le manifestaron que "tienen que acabar con todas las juntas de acción comunal porque eso no es jurídico". En pocos meses estas poblaciones han sido sitiadas por estos grupos armados.

Al norte, el número de incursiones paramilitares y de violaciones contra los derechos fundamentales ha aumentado dramáticamente. Al contrario de lo que ocurrió hasta 1995, la mayoría de hechos perpetrados por paramilitares en el departamento ocurren desde mediados de 1996 en la zona norte (ver Tabla 2).

Comparando las tablas 1 y 2, el número de ejecuciones extrajudiciales en el último año corresponde a más de la mitad del número de asesinatos políticos en el sur del departamento en seis años.

Al norte del departamento, los paramilitares uniformados, fuertemente armados y portando modernos equipos de comunicación (que incluye la utilización de teléfonos celulares) incursionan de manera violenta y se presentan como miembros de las ACCU. Con lista en mano seleccionan a sus víctimas, saquean las viviendas y se marchan a bordo de camionetas y camperos, utilizando la forma típica del accionar de estos grupos armados en su etapa de incursión.⁴ Las ACCU han convocado reuniones en varios de estos municipios, incluyendo la zona rural de Valledupar, en las que han anunciado nuevas acciones y ejecuciones.

Sus víctimas, además de campesinos acusados de tener relación con grupos guerrilleros, son dirigen-

tes políticos y estudiantiles. Entre el 23 de enero y el 14 de febrero de 1997 fueron ejecutados por paramilitares tres estudiantes de la Universidad Popular del Cesar en Valledupar. En medios universitarios se viene insistiendo en la existencia de una lista que incluye a varios dirigentes estudiantiles y profesoraes. Algunos de ellos han abandonado el departamento por temor de ser las próximas víctimas de estos grupos.

A ciudades como Barranquilla, Bucaramanga y Bogotá llegan a diario varias familias que, luego de las incursiones paramilitares o por las continuas amenazas y hostigamientos, se vieron obligadas a refugiarse. Aunque la mayor parte se reasientan en forma silenciosa y ocultando su procedencia por temor de que la persecución de estos grupos llegue hasta los lugares en donde se han reasentado, a una sola organización no gubernamental han llegado en los ocho primeros meses de 1997 unas 50 familias (compuestas por cinco personas en promedio) a solicitar ayuda luego de su desplazamiento por hostigamientos paramilitares.

La población civil sigue siendo la principal víctima porque, como lo dice una campesina de la región, en el Cesar como en tantas otras regiones del país, "uno está en una zona donde sí existe la guerrilla, sí, porque no hay parte donde no exista la guerrilla ... Y a uno le toca estar ahí en medio, porque uno no tiene más a dónde vivir".

NOTAS:

- ¹ Vanguardia Liberal, 14 febrero 1996, p. 2F y 5F
- ² Tomado de "El paramilitarismo: una criminal política de Estado que devora al país", *Justicia y Paz: Boletín Informativo*, Vol. 8, # 2 (abril-junio 1995) p. 15 y 24.
- ³ "Una nueva etapa del paramilitarismo", *Noche y niebla*, No. 3 (enero-marzo) 1997, p. 157.
- ⁴ *Ibid.*

Las fuentes

Para la elaboración de este artículo se consultaron los testimonios de familiares y víctimas de violaciones a los derechos humanos, recolectados durante el trabajo de campo realizado en la región por el Banco de Datos del Cinep y Justicia y Paz, en marzo de este año. También se basó en las entrevistas llevadas a cabo para establecer elementos sobre la dinámica del conflicto en el departamento. Así mismo, se presentan cuadros estadísticos de las tendencias de la violencia entre 1990 y la actualidad. De otro lado, se recurrió a la información de fuentes secundarias sobre el fenómeno paramilitar, y a la prensa regional.

CONCEPTO GENERAL DE VIOLENCIA POLITICA

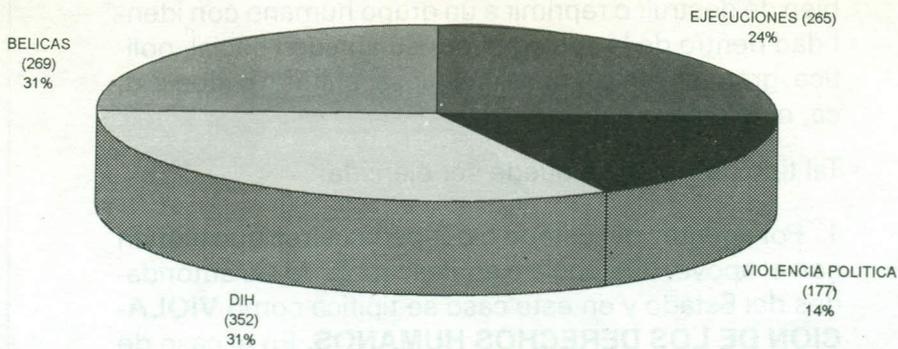
Se entenderá por violencia política aquella ejercida como medio de lucha político-social, ya sea con el fin de mantener, de modificar, de substituir o de destruir un modelo de Estado o de sociedad, o también de destruir o reprimir a un grupo humano con identidad dentro de la sociedad por su afinidad social, política, gremial, étnica, racial, religiosa, cultural o ideológica, esté o no organizado.

Tal tipo de violencia puede ser ejercida:

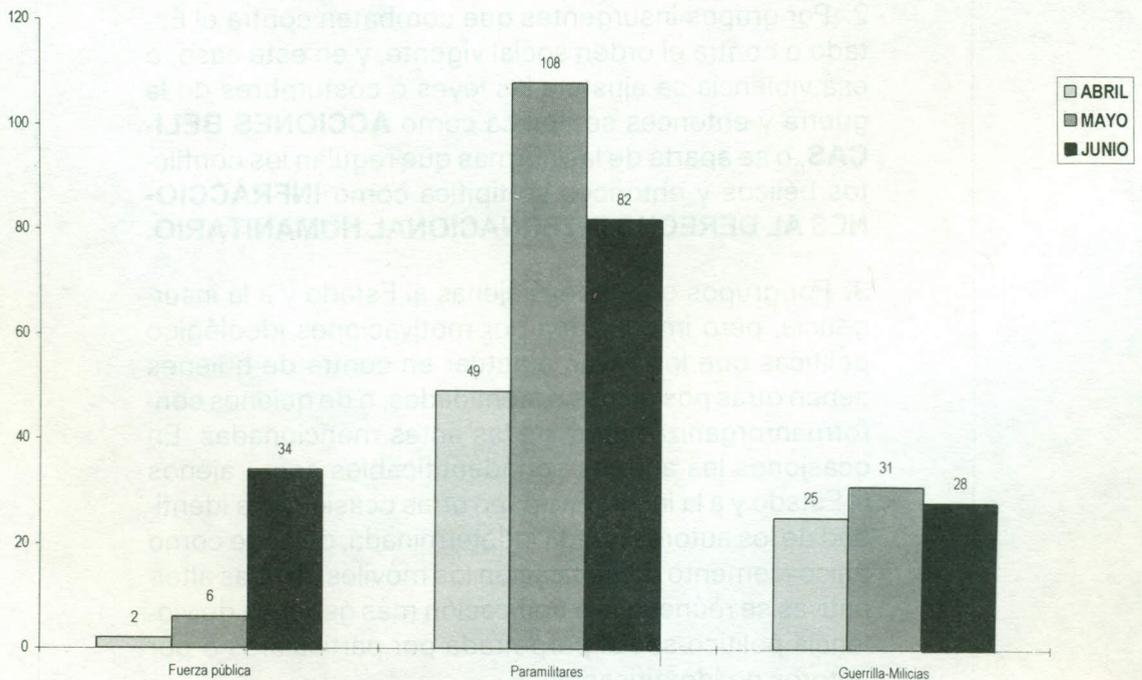
1. Por agentes del Estado o por particulares que actúan con el apoyo, tolerancia o aquiescencia de las autoridades del Estado y en este caso se tipifica como **VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS**. En el caso de ejecuciones extrajudiciales cometidas por paramilitares, serán registradas también como homicidios fuera de combate, en el apartado correspondiente a infracciones graves al DIH.
2. Por grupos insurgentes que combaten contra el Estado o contra el orden social vigente, y en este caso, o esa violencia se ajusta a las leyes o costumbres de la guerra y entonces se tipifica como **ACCIONES BÉLICAS**, o se aparta de las normas que regulan los conflictos bélicos y entonces se tipifica como **INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO**.
3. Por grupos o personas ajenas al Estado y a la insurgencia, pero impulsados por motivaciones ideológico políticas que los llevan a actuar en contra de quienes tienen otras posiciones o identidades, o de quienes conforman organizaciones de las antes mencionadas. En ocasiones los autores son identificables como ajenos al Estado y a la insurgencia; en otras ocasiones la identidad de los autores queda indeterminada, dejando como único elemento de tipificación los móviles. Ambas alternativas se reúnen en la tipificación más genérica de violencia político-social perpetrada por particulares o por autores no identificados

A continuación presentaremos una serie de gráficas y tablas que muestran las principales tendencias estadísticas de violencia política en Colombia durante el trimestre. Estas son el resultado de un cuidadoso análisis y seguimiento de informes de casos registrados en la prensa nacional y regional, y reportes de Organizaciones No Gubernamentales interesadas en esta problemática.

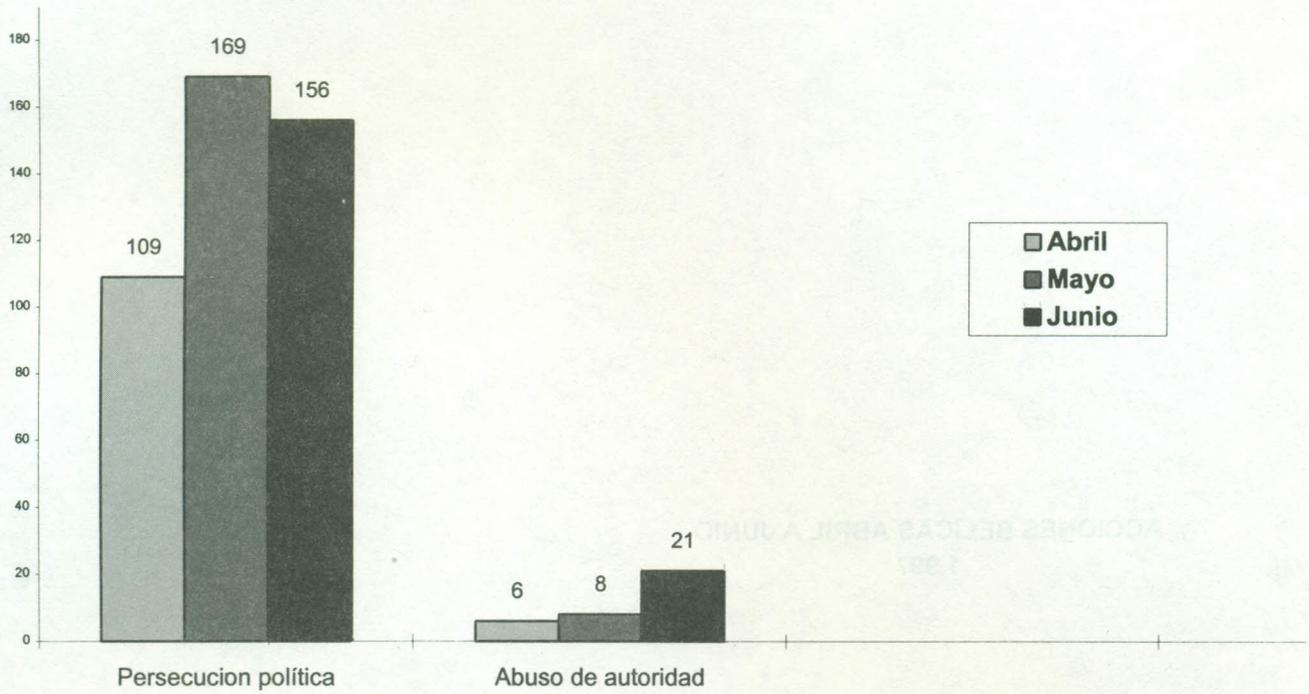
MUERTES VIOLENTAS ABRIL A JUNIO 1997



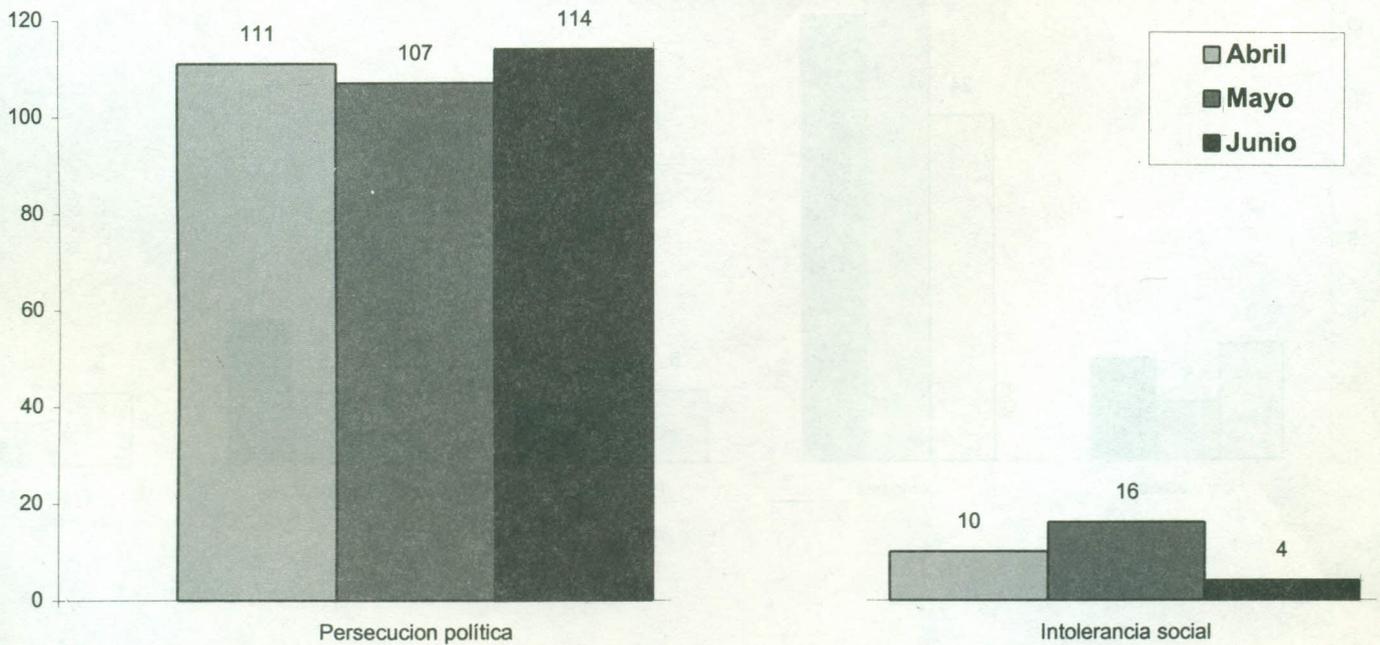
PRESUNCION DE RESPONSABILIDAD PARA EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES Y HOMICIDIOS FUERA DE COMBATE- Abril a junio 1997



VIOLACIONES A LOS DDHH - ABRIL A JUNIO DE 1997



VIOLENCIA POLITICO SOCIAL- ABRIL A JUNIO DE 1997



ACCIONES BELICAS ABRIL A JUNIO 1.997

□ A
■ M
■ Ju

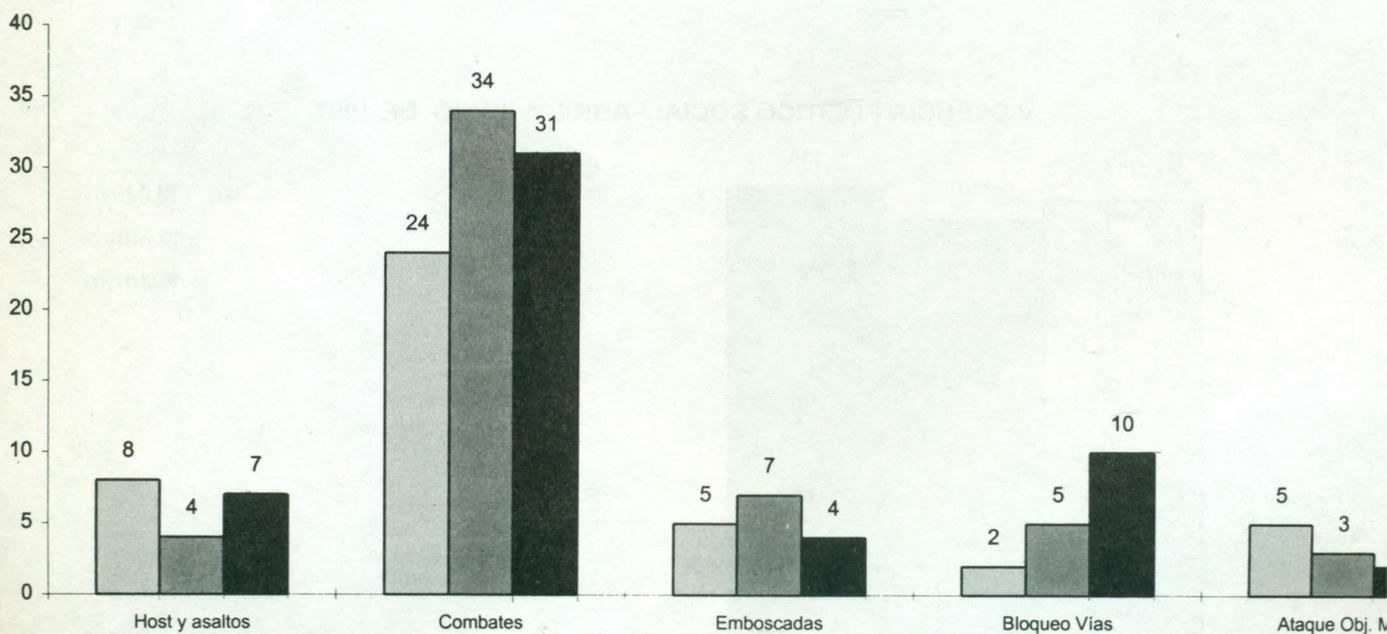


TABLA Nro. 1

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS Abril - junio 1997

	Número de hechos	Número de víctimas
Persecución Política	192	434
Abuso de Autoridad	13	35
TOTAL	205	469

TABLA Nro. 2

**VICTIMAS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS POR PERSECUCION POLITICA
DISTRIBUCION GEOGRAFICA Abril a junio de 1997**

	Ejecución	Desaparición	Secuestro	Tortura	Herido	Det. Arb.	Amenaza	TOTAL
ANTIOQUIA	117	9	0	3	2	25	3	159
ARAUCA	2	0	0	0	0	0	8	10
BOLIVAR	21	2	0	2	1	0	17	43
BOYACA	0	0	0	0	0	2	23	25
CASANARE	1	0	0	0	0	1	0	2
CAUCA	0	0	1	0	0	0	1	2
CESAR	27	15	0	9	0	2	0	53
CHOCO	12	5	0	4	1	0	1	23
CORDOBA	6	0	0	1	0	0	0	7
CUNDINAMARCA	0	0	0	0	0	5	0	5
DISTRITO CAPITAL	11	0	0	0	7	0	2	20
LA GUAJIRA	6	0	0	0	0	0	0	6
MAGDALENA	35	5	0	4	0	0	1	45
META	0	1	0	0	0	0	1	2
NARIÑO	1	0	0	0	4	2	0	7
N. DE SANTANDER	6	0	0	0	0	0	0	6
SANTANDER	1	2	0	1	0	0	0	4
SUCRE	2	5	0	0	0	0	1	8
VALLE	1	0	0	0	0	0	1	2
EXTERIOR	5	0	0	0	0	0	0	5
TOTAL	254	44	1	24	15	37	59	434

TABLA Nro. 3

**VICTIMAS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS POR PERSECUCION POLITICA
SECTORES SOCIALES Abril a junio 1997**

	Ejecución	Desaparición	Secuestro	Tortura	Herido	Det. Arb.	Amenaza	TOTAL
Campesinos	83	10	0	9	2	15	1	120
Indígenas	4	6	0	0	4	0	0	14
Obreros	14	0	0	2	0	1	0	17
Empleados	21	6	0	1	0	2	5	35
Trab. independientes	5	4	0	1	0	0	0	10
Comerciantes	2	3	0	0	0	0	0	5
Profesionales	7	0	0	1	0	1	45	54
Hacendados	2	0	0	0	0	0	0	2
Sin Información	116	15	1	10	9	18	8	177
TOTAL	254	44	1	24	15	37	59	434

TABLA Nro. 4

**VICTIMAS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS POR PERSECUCION POLITICA
PRESUNTOS RESPONSABLES Abril a junio 1997**

	Ejecución	Desaparición	Secuestro	Tortura	Herido	Det. Arb.	Amenaza	TOTAL
Ejército	14	0	0	2	4	18	3	41
Policía	2	0	0	0	0	17	1	20
Agentes Extranjeros	0	0	0	0	0	2	0	2
Paramilitares	238	44	1	22	11	0	55	371
TOTAL	254	44	1	24	15	37	59	434

TABLA Nro. 5

**VICTIMAS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
POR ABUSO DE AUTORIDAD
DISTRIBUCION GEOGRAFICA Abril a junio 1997**

	Ejecución	Tortura	Heridos	Det. arb.	Amenaza	TOTAL
ANTIOQUIA	1	0	0	0	0	1
ARAUCA	2	0	0	0	1	3
ATLANTICO	1	0	0	0	0	1
CALDAS	0	0	0	5	0	5
CESAR	1	0	3	0	0	4
HUILA	1	0	0	0	0	1
MAGDALENA	1	0	0	0	0	1
TOLIMA	3	1	4	0	0	8
SANTANDER	1	0	1	0	0	2
VALLE	0	0	9	0	0	9
TOTAL	11	1	17	5	1	35

TABLA Nro. 6

**VICTIMAS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
POR ABUSO DE AUTORIDAD
SECTORES SOCIALES Abril - junio 1997**

	Ejecución	Tortura	Heridos	Det. arb.	Amenaza	TOTAL
Indígenas	1	1	2	0	0	4
Obreros	1	0	0	0	0	1
Empleado	1	0	0	0	0	1
Sin Información	8	0	15	5	1	29
TOTAL	11	1	17	5	1	35

TABLA Nro. 7

**VICTIMAS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
POR ABUSO DE AUTORIDAD
PRESUNTOS RESPONSABLES Abril - junio 1997**

	Ejecución	Tortura	Heridos	Det. arb.	Amenaza	TOTAL
Fuerza Pública	1	0	1	0	0	2
Ejército	7	0	5	0	1	13
Policía	3	1	2	5	0	11
INPEC	0	0	9	0	0	9
TOTAL	11	1	17	5	1	35

TABLA Nro. 1

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL Abril a junio 1997

	Número de hechos	Número de víctimas
Persecución Política	181	332
Intolerancia Social	12	30
TOTAL	193	362

TABLA Nro. 2

**VICTIMAS DE VIOLENCIA POLITICO SOCIAL POR PERSECUCION POLITICA
DISTRIBUCION GEOGRAFICA Abril a junio 1997**

	Homicidio	Secuestro	Herido	Amenaza	Atentado	TOTAL
ANTIOQUIA	37	38	4	3	0	82
ARAUCA	4	0	5	0	0	9
ATLANTICO	1	1	0	6	0	8
BOLIVAR	8	6	1	0	0	15
BOYACA	0	0	0	1	0	1
CALDAS	1	2	0	0	0	3
CAQUETA	3	0	1	0	0	4
CAUCA	4	0	2	2	0	8
CESAR	23	6	0	0	0	29
CHOCO	4	0	0	0	0	4
CORDOBA	12	1	1	0	0	14
CUNDINAMARCA	7	0	0	0	0	7
DISTRITO CAPITAL	7	0	1	9	0	17
HUILA	2	0	0	0	0	2
MAGDALENA	9	5	1	1	0	16
NARIÑO	0	1	0	0	0	1
N. DE SANTANDER	8	9	1	0	2	20
PUTUMAYO	0	0	0	1	0	1
RISARALDA	1	0	0	0	0	1
SANTANDER	16	11	1	0	0	28
SUCRE	17	13	4	9	0	43
TOLIMA	3	2	0	0	0	5
VALLE	10	0	2	0	0	12
EXTERIOR	0	2	0	0	0	2
TOTAL	177	97	24	32	2	332

TABLA Nro. 3

**VICTIMAS DE VIOLENCIA POLITICO SOCIAL POR PERSECUCION POLITICA
SECTORES SOCIALES Abril a junio 1997**

	Homicidio	Secuestro	Heridos	Amenazas	Atentados	TOTAL
Campesinos	26	4	7	0	0	37
Indígenas	1	0	0	1	0	2
Obreros	18	1	1	0	0	20
Empleados	18	6	1	13	0	38
Trab. independientes	3	2	1	0	0	6
Comerciantes	9	5	1	0	0	15
Profesionales	10	16	1	5	0	32
Empresarios	0	1	0	0	0	1
Hacendados	1	5	1	1	0	8
Sin Información	91	57	11	12	2	173
TOTAL	177	97	24	32	2	332

TABLA Nro. 1

INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Abril - junio 1997

	Número de hechos	Número de víctimas
Personas	234	513
Bienes	50	3
Métodos	5	9
TOTAL	289	525

TABLA Nro. 2

VICTIMAS DE INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO
DISTRIBUCION GEOGRAFICA Abril - junio 1997

	Homicidio	Desaparición	Herido	Tortura	Amenaza	Toma Rehén	Escudo	TOTAL
ANTIOQUIA	162	8	15	3	3	0	0	191
ARAUCA	4	0	3	0	8	0	0	15
BOLIVAR	24	2	2	2	17	0	3	50
BOYACA	1	0	0	0	23	0	0	24
CAQUETA	0	0	0	0	1	0	0	1
CASANARE	1	0	0	0	1	0	0	2
CAUCA	2	0	0	0	1	0	0	3
CESAR	30	15	0	9	0	0	0	54
CHOCO	12	6	1	4	1	0	0	24
CORDOBA	6	0	0	1	0	0	0	7
DISTRITO CAPITAL	11	0	7	0	0	0	0	18
LA GUAJIRA	6	0	0	0	0	0	0	6
MAGDALENA	38	5	0	4	1	0	0	48
META	0	1	0	0	0	0	0	1
NARIÑO	1	0	4	0	1	0	0	6
N. DE SANTANDER	11	0	0	0	0	0	0	11
RISARALDA	1	0	0	0	0	0	0	1
SANTANDER	8	0	6	2	0	2	5	23
SUCRE	3	5	0	0	2	0	0	10
TOLIMA	3	0	0	0	0	0	0	3
VALLE	8	0	0	0	1	0	0	9
EXTERIOR	6	0	0	0	0	0	0	6
TOTAL	338	42	38	25	60	2	8	513

TABLA Nro. 3

**VICTIMAS DE INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO
SECTORES SOCIALES Abril a junio 1997**

	Homicidio	Desaparición	Herido	Tortura	Amenaza	Toma Rehén	Escudo	TOTAL
Campesinos	100	10	3	9	1	0	0	123
Indígenas	5	6	4	0	0	0	0	15
Obreros	17	0	0	2	0	0	0	19
Empleados	33	6	11	1	4	0	1	56
Trab. independiente	4	3	1	1	0	1	0	10
Comerciantes	7	3	0	0	0	0	0	10
Profesionales	14	0	1	1	43	0	0	59
Hacendados	6	0	0	0	0	0	0	6
Sin Información	152	14	18	11	12	1	7	215
TOTAL	338	42	38	25	60	2	8	513

**VICTIMAS DE INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO
PRESUNTOS RESPONSABLES Abril a junio 1997**

	Homicidio	Desaparición	Herido	Tortura	Amenaza	Toma Rehén	Escudo	TOTAL
Ejército	13	0	4	2	1	0	5	25
Policía	2	0	0	0	0	0	0	2
Guerrilla	13	0	5	0	1	0	0	19
FARC	40	0	2	0	2	0	0	44
ELN	12	0	5	0	0	0	2	19
EPL	3	0	0	0	1	0	0	4
MILICIAS	16	0	11	1	0	0	0	28
PARAMILITARES	239	42	11	22	55	2	1	372
TOTAL	338	42	38	25	60	2	8	513

TABLA Nro. 1

ACCIONES BELICAS Abril a junio 1997

Hostigamiento	9
Asalto-toma	10
Combate	89
Emboscada	16
Campo minado	1
Bombardeo	1
Bloqueo de vías	17
Ataques a objetivos militares	10
TOTAL	153

TABLA Nro. 2

VICTIMAS DE ACCIONES BELICAS Abril a junio 1997

	MUERTOS	HERIDOS	RETENIDOS
Militares	42	104	0
Policías	27	49	2
Paramilitares	10	5	0
Guerrilla	187	11	27
Milicias	3	0	2
TOTAL	269	169	31

TABLA Nro. 3

VICTIMAS DE INFRACCIONES GRAVES AL DIH Abril a junio 1997

	Muertos	Heridos	Retenidos
Personas protegidas	14	35	0

VIOLACION DE DERECHOS HUMANOS



VIOLACION DE DERECHOS HUMANOS

"Por violación a los Derechos Humanos debe entenderse toda conducta positiva o negativa mediante la cual un agente directo o indirecto del Estado vulnera, en cualquier persona y en cualquier tiempo, uno de los derechos enunciados y reconocidos por los instrumentos que conforman el Derecho Internacional de los Derechos Humanos".

Defensoría del Pueblo. "Algunas Precisiones sobre la violación de los Derechos Humanos en Colombia", Serie Textos de Divulgación No.2, Bogotá, 1993

Violación de Derechos Humanos por Persecución Política:

Cuando la violación se haya dado en el marco de actividades, encubiertas o no, relacionadas con el mantenimiento del orden público o la *defensa de las instituciones*, razones éstas tradicionalmente conocidas como *razones de Estado*.

Ordinariamente se aducen estas razones o se pueden fácilmente inferir, como justificación de actos violentos dirigidos a reprimir la protesta social legítima, a desarticular organizaciones populares o de carácter contestatario o a castigar y reprimir posiciones ideológicas o políticas contrarias o críticas del *status quo*.

Violación de Derechos Humanos por Abuso o Exceso de Autoridad:

Cuando el acto violatorio de los Derechos Humanos solo tiene como explicación un uso de la fuerza desproporcionado e injustificado en el cumplimiento de las funciones de agentes estatales, o un uso arbitrario e ilegítimo de la fuerza o de la autoridad detentada por los agentes del Estado.

Violación de Derechos Humanos por manifestación de intolerancia social:

Cuando por las características de las víctimas se infiere que el móvil del acto violatorio de los derechos humanos está dirigido a eliminar personas consideradas por sus victimarios como disfuncionales o problemáticas para la sociedad, tales como: habitantes de la calle, drogadictos, mendigos, prostitutas, homosexuales, delincuentes.

En Pailitas y Curumaní, los principales blancos de la acción de los paramilitares han sido los dirigentes y miembros de las juntas de acción comunal, muchos de los cuales han sido ejecutados y sus familias obligadas a abandonar sus tierras. A un poblador de la región, los paramilitares le manifestaron que "tienen que acabar con todas las juntas de acción comunal porque eso no es jurídico". En pocos meses estas poblaciones han sido sitiadas por estos grupos armados.

Al norte, el número de incursiones paramilitares y de violaciones contra los derechos fundamentales ha aumentado dramáticamente. Al contrario de lo que ocurrió hasta 1995, la mayoría de hechos perpetrados por paramilitares en el departamento ocurren desde mediados de 1996 en la zona norte (ver Tabla 2).

Comparando las tablas 1 y 2, el número de ejecuciones extrajudiciales en el último año corresponden a más de la mitad del número de asesinatos políticos en el sur del departamento en seis años.

Al norte del departamento, los paramilitares uniformados, fuertemente armados y portando modernos equipos de comunicación (que incluye la utilización de teléfonos celulares) incursionan de manera violenta y se presentan como miembros de las ACCU. Con lista en mano seleccionan a sus víctimas, saquean las viviendas y se marchan a bordo de camionetas y camperos, utilizando la forma típica del accionar de estos grupos armados en su etapa de incursión.⁴ Las ACCU han convocado reuniones en varios de estos municipios, incluyendo la zona rural de Valledupar, en las que han anunciado nuevas acciones y ejecuciones.

Sus víctimas, además de campesinos acusados de tener relación con grupos guerrilleros, son dirigen-

tes políticos y estudiantiles. Entre el 23 de enero y el 14 de febrero de 1997 fueron ejecutados por paramilitares tres estudiantes de la Universidad del Cesar en Valledupar. En medios universitarios se viene insistiendo en la existencia de una lista que incluye a varios dirigentes estudiantiles y docentes. Algunos de ellos han abandonado el departamento por temor de ser las próximas víctimas de estos grupos.

A ciudades como Barranquilla, Bucaramanga y Bogotá llegan a diario varias familias que, luego de las incursiones paramilitares o por las continuas amenazas y hostigamientos, se vieron obligadas a desplazarse. Aunque la mayor parte se reasientan en zonas más silenciosas y ocultando su procedencia por temor de que la persecución de estos grupos llegue a ellos. En los lugares en donde se han reasentado, a una organización no gubernamental han llegado en los primeros meses de 1997 unas 50 familias (puestas por cinco personas en promedio) a solicitar ayuda luego de su desplazamiento por hostigamientos paramilitares.

La población civil sigue siendo la principal víctima porque, como lo dice una campesina de la región en el Cesar como en tantas otras regiones del país: "uno está en una zona donde sí existe la guerra, sí, porque no hay parte donde no exista la guerra... Y a uno le toca estar ahí en medio, porque uno no tiene más a dónde vivir".

NOTAS:

- ¹ Vanguardia Liberal, 14 febrero 1996, p. 2F y 5F
- ² Tomado de "El paramilitarismo: una criminal política de Estado devora al país", *Justicia y Paz: Boletín Informativo*, Vol. 8, # 1, junio 1995) p. 15 y 24.
- ³ "Una nueva etapa del paramilitarismo", *Noche y niebla*, No. 10 (ro-marzo) 1997, p. 157.
- ⁴ *Ibid.*

Las fuentes

Para la elaboración de este artículo se consultaron los testimonios de familiares y víctimas de violaciones de los derechos humanos, recolectados durante el trabajo de campo realizado en la región por el Banco de Datos del Cinep y Justicia y Paz, en marzo de este año. También se basó en las entrevistas llevadas a cabo para establecer elementos sobre la dinámica del conflicto en el departamento. Así mismo, se presentaron cuadros estadísticos de las tendencias de la violencia entre 1990 y la actualidad. De otro lado, se recurrió a la información de fuentes secundarias sobre el fenómeno paramilitar, y a la prensa regional.